

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

DE CALDAS

"100 AÑOS"

1922 - 2022

PRESIDENCIA

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

CONVOCA

A los abogados titulados que cumplan los requisitos para ser Juez del Circuito y a los señores conjuces de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Caldas, que reúnan los requisitos de ley y se encuentren interesados en ocupar en PROVISIONALIDAD DESDE EL 01 DE FEBRERO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023, el cargo de JUEZ ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES, creado mediante Acuerdo PCSJA23-12034 del 17 de enero de 2023 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para que remitan sus hojas de vida con los respectivos soportes a los correos electrónicos des05tadminmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co o secadmcal@cendoj.ramajudicial.gov.co, entre las ocho de la mañana (8:00 a. m.) del viernes (20) y las cinco de la tarde (5:00 p. m.) del martes veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Los interesados que remitan su hoja de vida deberán además manifestar bajo la gravedad del juramento que no tienen ningún impedimento o conflicto de interés para conocer de los procesos que le sean asignados, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA23-12034 del 17 de enero de 2023 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Manizales, 19 de enero de 2023.



AUGUSTO RAMÓN CHÁVEZ MARÍN
Presidente